



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 896/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00018822-7/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Horacio Corti, en su carácter de Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, solicita la continuidad del pase y promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 353/2022-SISTEA, que el agente Vitale se desempeña en el cargo de Escribiente en la precitada Sala, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sabrina Magali Crevatín y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Pamela Santiago, en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Carlos Savage, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 662/2022, cargo interino que finalizaría el día 12 de septiembre del 2022 por la reincorporación de la agente Crevatin. Se solicita la continuidad del pase y promoción interina.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designado el agente Juan Cruz Martini, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021.

Que el Dr. Guillermo Martin Scheibler, en su carácter de Juez Titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que el agente Guido Gustavo Vitale, Legajo N° 5034, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Juan Cruz Martini.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 896/2022